Noticiero de Soria

Miércoles 1.° de Agosto de 1900. | DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA | AÑO XII.—NÚMERO 1.038.

✝

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña María Patrocinio Perlado de Vera

Viuda de Gómez.

Falleció en esta Capital el día 4 de Agosto de 1899

Á los 34 años de edad.

D. E. P.

Sus hermanos doña Francisca y don Agustín, padres y hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y relacionados se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada por lo que recibirán especial favor.

Soria 1.° de Agosto de 1900.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la misa el día cuatro del corriente, en la Iglesia del Salvador y Ermita de Nuestra Señora de la Soledad de esta Ciudad, podrán aplicarla por el eterno descanso del alma de dicha señora.

AGUAS POTABLES

DEL RÍO DUERO.

Memoria descriptiva

DEL SEÑOR GARBAYO

(Continuación, véanse los dos números anteriores.)

Ocupándose de los manantiales de Val de la Harina, los encuentran sumamente escasos (0,825 litros por 1") y respecto de traer las aguas rodadas del Río Duero dicen que sería necesario tomarlas á 40 kilómetros aguas arriba de Soria lo que exigía un gasto de cinco millones de reales, que este proyecto no es admisible económicamente hablando y que hay que aceptar forzosamente el elevar las aguas del Duero tomándolas al pié de la Ciudad.

Encuentran sin embargo paro ello dos inconvenientes: el primero que en épocas de estiaje no hay agua suficiente para adquirir la fuerza motriz que se necesita, y el segundo la suciedad de aquélla. El uno propusieron salvarlo empleando una máquina de vapor, y el otro estableciendo filtros y construyendo un depósito dividido en dos partes de manera que en una de ellas se almacenase únicamente el agua pura para los usos potables durante los meses de estiaje, y en la otra para el resto del consumo.

El presupuesto de las obras lo fijaron en 187.000 pesetas sin incluir el receptor hidráulico ni la distribución interior, y los gastos de entretenimiento y conservación de 5650 pesetas anuales suponiendo que la máquina de vapor funcionase durante tres meses.

Puesto que estos facultativos son como el Sr. Núñez de Prado partidarios de la elevación de aguas del Duero, nos complace mucho el apoyo de tan distinguidas personas por más, que los primeros encuentran obstáculos, que afortunadamente no existen, para adoptar el sistema que defendemos.

Dicen los Sres. Cervantes y Blanco que el río Duero no tiene caudal suficientemente en la época de estiaje para proporcionar la fuerza motriz necesaria á la elevación y esto no es exacto pues nosotros hemos practicado con toda precisión el aforo del río en los días 4, 5 y 6 del pasado Octubre, cuando según opinión general no se ha visto el Duero con menos agua, resultando sin embargo la suficiente para adquirir la fuerza motriz necesaria.

No es extraño que los citados Señores hiciesen un aforo nada más que aproximado, según advierten en su escrito, pues para dar un informe que fué lo que se les pidió, no estaban obligados como nosotros á practicar la operación con toda exactitud.

Eliminado el primer obstáculo, solo queda en pie la suciedad de las aguas que en nuestro concepto es un inconveniente tan ilusorio como el primero. En efecto, la impureza de las aguas depende segun dicen los más aprensivos de las materias fecales que arroja en el Duero una cloaca cuyo vertedero está junto al puente.

Esta cloaca, en muchas de las ocasiones que nosotros la hemos visto, no arrojaba líquido alguno, y en otras, era tan sumamente pequeña la cantidad de agua sucia vertida sobre el Duero, que disuelta en el caudal de este nos parece imposible que el análisis más escrupuloso pueda acusar la existencia de esas impurezas que solo existen en la imaginación de los aprensivos.

Además, el agua no ha de tomarse directamente del río sino de los filtros que han de proporcionarla completamente limpia y depurada.

Como no tenemos autoridad bastante para imponer nuestras opiniones, pensamos tomar agua del Duero en el punto donde la han de aspirar las bombas con objeto de hacerla analizar por persona competente; pero si la premura del tiempo nos impidió llevarlo á efecto podrán seguir algunos con sus infundados temores sobre la pureza de las aguas, que nosotros tenemos el convencimiento de estar en lo cierto y de que nos apoyarán todas las personas ilustradas.

El presupuesto que de la elevación de aguas hicieron los Sres. Cervantes y Blanco, es bastante exagerado, efecto sin duda de la carencia ó inesactitud de los datos con que debieron redactar su informe.

Memoria de D. N. Encabo, D. N. Martialay y D. C. Bascones.—1878.

Fechada el 12 de Octubre del mismo año, hemos leido otra Memoria y consideraciones generales sobre el proyecto de abastecimiento de aguas potables á la ciudad de Soria, redactada por Don Nicomedes Encabo, Don Nicasio Martialay y Don Cándido Bascones.

Los mismo que los facultativos anteriores declaran estos que han examinado los manantiales más próximos á Soria y que no creyendo posible aumentar su caudal porque la disposición de los terrenos inmediatos no se presta al alumbramiento de aguas, se deciden por tomarlas del Duero. Para ello resolvieron proceder al estudio de un viaje derivado de dicho río.

La idea no podía ser mejor, pero practicada que fué la nivelación, se vió que el punto conveniente para tomar el agua, si el viaje había de tener por lo menos una pendiente de 0,50 por mil, se halla á cuarenta kilómetros aguas arriba de Soria.

En vista del gran coste que tendría la realización de este proyecto y á pesar de sus beneficiosos resultados, creen los mismos autores que el Ayuntamiento de Soria no tiene bastantes recursos para llevarlo á efecto.

Informe de D. E. Fontseré.—1880.

Así dobió estimarlo la ilustre Corporación por cuanto haciendo caso omiso de tan colosal proyecto, invitó el año 1880 á Don Eduardo Fontseré para que practicase un reconocimiento hidrológico en los alrededores de Soria.

En este informe dice el Sr. Fontseré respecto de la traida de aguas rodadas del río Duero:

«Este pensamiento que he acariciado como se merece, debiera para realizarse, llevar un trabajo improbo y un estudio muy concienzudo, á la par que el empleo de un capital que no bajaría de 280.000 duros, segun el presupuesto previo que he formulado, con más diez años cuando menos de tramitación de expediente y otros tantos para la construcción, por las circunstancias especiales que en él concurren.

Dejo con pesar la idea de la traida de aguas á la Ciudad de Soria derivadas del río Duero por vía rodada, y no abundo en el parecer de elevarlas procedentes del mismo cauce por medios mecánicos aunque simplifiquen la canalización, por los muchos inconvenientes que en la práctica ofrece para el abastecimiento de una población importante, tanto si se emplean aparatos hidráulicos, de vapor ó por sistema misto.»

Sentimos que el Sr. Fontseré hable tan vagamente de los defectos que presenta la elevación de aguas, pues no citando cuales son estos, es inútil que tratemos de discutir su importancia.

Cree por lo visto el citado facultativo que Soria es una población demasiado crecida para surtirse de aguas por medios mecánicos, puesto que desecha el sistema en atención á los muchos inconvenientes que en la práctica ofrece para el abastecimiento de una población importante.

Para combatir la afirmación que con tanta ligereza hizo el Sr. Fontseré, nada más oportuno que citar algunos datos sobre las elevaciones mecánicas que surten de agua á las siguientes poblaciones.

Nombres de las ciudades.	Número de habitantes.	Metros cúbicos de agua elevados en 24 horas.	Fuerza empleada en caballos de vapor.	Motores que la suministran.	Coste del abastecimiento. Pesetas.
Laval.	26.000	3.000	44	turbinas.	290.000
Orleans	45.000	4.000	80	mqª de vap.	1.000.000
Nimes.	60.000	40.000	»	idem	3.000.000
Lille.	150.000	15.033	180	turbinas.	287.000
Lion.	320.000	20.000	510	mqª de vap.	8.884.157
Berlín.	420.000	26.137	1.080	idem	

(Se continuará).

Noticiero de Soria

Algo acerca de Correos y Telégrafos.

El Director general de Correos y Telégrafos, señor Marqués de Portago ha tenido la atención de dirigirnos—como á otros muchos colegas de provincias—la carta circular siguiente, que para conocimiento de nuestros lectores reproducimos íntegra.

Dice así:

«Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Desde que he tenido la honra de ocupar el puesto de Director general de Comunicaciones, he dedicado atención especialísima á corregir cuantas faltas en el servicio ha hecho públicas la Prensa ó me han denunciado los particulares. Tengo el próposito de perseverar en esa tarea por estar seguro de la eficacia que para el buen servicio ha de tener el conocimiento puntual de cualquier deficiencia seguido de la orden oportuna para su inmediato remedio. No se dará ocasión de este modo á que se haga crónico el abuso, donde exista, ni quede impune la falta donde se advierta. Las expediciones postales de los periódicos, por lo continuo del servicio y por las muchas operaciones á que da lugar, se verifican á veces con irregularida-

des que de no ser atendidas con la posible diligencia, perjudican notoriamente el crédito del Instituto que estoy llamado á dirigir, pues lo repetido de la censura produce en el ánimo del público la idea de una escasa disciplina en los funcionarios subalternos y de una gran negligencia en los jefes. A rectificar ese concepto en lo que tiene de exagerado y á procurar que varíe de un modo radical en lo que pueda tener de justo, he de dirigir mis esfuerzos, y para ello solicito el concurso de V., como solicité antes el de la Prensa de Madrid, á fin de que se sirva darme conocimiento de cuantas quejas, fundadas en el servicio de Correos, se reciban en la Administración de ese periódico, seguro de que por mi parte he de poner la mayor energía en procurarlas remedio.

Con este motivo, tiene el gusto de ofrecerse de V. afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—Marqués de Portago.—*Julio 1900.*»

***

De estimar es, que el Director general de Comunicaciones se dirija á la prensa, deseoso de corregir abusos y faltas en los servicios de ramos tan importantes —y hasta tan sagradas— como lo son los de Correos y Telégrafos.

Respecto al primero, y por lo que á Soria y su provincia atañe, hemos de manifestar al señor Marqués de Portago, que somos aquí los desheredados de esa protección oficial que á otras capitales de provincias se les otorga tan dispendiosamente.

Por espíritu de... mentidas economías, cuando Gamazo se halló en el poder, se le suprimieron á nuestra provincia unas treinta y tantas carterías bien necesarias, y que tan solo gravaban el presupuesto en unas cuatro mil y pico de pesetas; cantidad que en dietas á cualquier alto funcionario por salir á recorrer esta ó la otra línea ó por pretestar un estudio de paquetes postales (por ejemplo) en el extranjero, se gastan en menos de un mes.

Soria se quedó sin aquellas carterías y á ningun Director general le ha importado que así los servicios resulten más deficientes.

Los peatones de Correos aquí, gozan de sueldos tan *estupendos*, que hoy que la vida va poniendose tan cara, ni aun para una libra de pan y otra de patatas tendrán diariamente.

¿Como ha de resultar el servicio de la correspondencia pública, asi remunerado, y hallándose expuestos esos peatones á la inmediata cesantía que el enemigo político ha de poner en su mano el día que la *situación* cambie?

En cuanto á la entrega de los periódicos á los suscriptores de los pueblos, sufrimos las empresas periodísticas los daños consiguientes, porque el entregar un periódico á quien va dirigido, no produce *una perra chica* como se obtiene de una carta, y casos le podríamos contar al señor Director general de Comunicaciones en que á suscriptores nuestros no se les ha servido el periódico por estar enemistado el suscriptor con el peatón.

Ojalá el señor Marqués de Portago, sea el Director general que nos oiga á los periódicos de provincias.

Desde hoy, una vez más, suplicamos á nuestros abonados nos comuniquen todas las faltas concretas que experimenten, pues habremos de abrir la *Sección de quejas de Correos*, que no siempre pueden remediar los Administradores principales del ramo.

Agradecemos pues, las manifestaciones del señor Marqués de Portago,—cosa que otros Directores generales de Correos y Telégrafos no han hecho cerca de la prensa—y no nos faltará ocasión de elevarle algunas quejas, siempre puestas en razón.

***

En cuanto á Telégrafos se refiere; Soria, capital de provincia, fué una de las víctimas de la limitación del servicio permanente, y como el volverla á éste; ni cuesta dinero, ni mayor trabajo á los telegrafistas —que ya por entonces manifestaron que gustosos prestarían el servicio permanente—puede el señor Marqués de Portago, atender á Soria que se lo sabría agradecer.

¿Tomará en consideración nuestra súplica?

Correspondiendo al turno de gracia la canongía vacante por defunción del señor Pérez de la Mata (q. e p. d) el Ilmo. señor Obispo de Osma ha nombrado para ocupar aquella, al Provisor y Vicario general del obispado don Pedro Penzol y Lavandera, que disfruta segun tenemos entendido de bastantes utilidades en ese cargo.

Hoy dicho señor, también nos dicen, que se halla en su país natal, Galicia, y que no vendra tan enseguida á tomar posesión de la canongía.

Los sacerdotes sorianos que la habían pretendido, han quedado para mejor ocasión.

El lunes último, desde la estación férrea de Soria, se dió suelta á dos grupos de palomas mensajeras procedentes del Palomar Central Militar de Guadalajara, las cuales llegaron á aquel en una hora y cuarenta y ocho minutos.

Dichas palomas llevan siempre un parte metido en un tubito de pluma gruesa adherido á la cola y se suplica á los cazadores y gentes del campo que no les causen daño alguno, pudiendo distinguir estas palomas por las iniciales P. C. que llevan en una anilla colocada en la patita derecha además del número que á cada cual les corresponde. En las alas también tienen marcado el sello del palomar de donde proceden.

Con asistencia bastante numerosa y representación de la casi totalidad de los Secretarios de Ayuntamiento de la provincia, se reunió ayer la Junta general del Secretariado Soriano, quedando constituída la Asociación y aprobándose los Reglamentos porque han de regirse ésta y la de Socorros mútuos.

En la reunión reinó la mayor cordialidad y armonía y se redactó una instancia solicitando que los beneficios que el Reglamento que en breve ha de publicarse por el Ministerio de la Gobernación, alcancen á todos los Secretarios y no se limiten á los de pueblos de más de 2.000 habitantes.

Felicitamos á los Secretarios de Soria por el paso que han dado en beneficio, no solo suyo, si que también de la Administración Municipal, y deseamos sinceramente, que el Ministerio de la Gobernación atienda las justas reclamaciones de estos modestos funcionarios.

La Junta Municipal ha admitido la renuncia que del cargo de Farmacéutico titular ha presentado el Doctor don Bonifacio Monge, concediéndole un expresivo voto de gracias por sus buenos y dilatados servicios.

Se nombró una Comisión para que redacte las bases bajo las que ha de anunciarse la vacante y en el intermedio se designó para que interinamente desempeñe la titular al Farmacéutico soriano don Fernando Peña Capdet.

Con sumo gusto damos cuenta del siguiente atento B. L. M. que en contestación á un suelto que publicábamos en el número anterior, hemos recibido de nuestro estimado colega de referencia, á cuya disposición tenemos la pequeña cantidad que se nos entregó al efecto.

—El Director de *La Provincia* B. L. M. á su querido amigo señor Rioja y tiene el gusto de manifestarle que en esta administración se halla depositado lo recaudado, hasta ahora, de la suscripción por el mausoleo ó pequeño recuerdo destinado á Vinuesa (q. e. p. d.) y respecto á lo que hay en este particular se complace en participarle que ya está adquirida, hace bastante tiempo, la perpetuidad de la sepultura, cuyo título obra en poder del ex-director de este periódico D. Manuel G. Ardura y que el escultor Sr. Molina Pagés ya tiene combinado el diseño del proyecto, asegurándonos que traería la piedra para empezar sus trabajos en el último viaje que hizo á Madrid.—D. Luis Posada aprovecha gustoso esta ocasión para reiterar á su distinguido amigo y compañero el testimonio de su consideración más distinguida.—Soria 28 de Julio de 1900.

Ha sido nombrado Portero-macero del Ayuntamiento de Soria don Andrés Valera, hijo de esta provincia y que desempeñó con gran probidad durante muchos años servicios en la Delegación de Hacienda de de Soria.—Que sea enhorabuena.

En el pueblo de Tardajos ha aparecido ahogada en un pozo del que trataba de sacar agua, una niña de seis años.

Son muchas las quejas que hasta nosotros llegan acerca del modo de conducirse las revendedoras de frutas que con sus exigencias impiden que vengan acarreadores de estos artículos de consumo y hacen que de ellos esté muy mal abastecida la población.

Esperamos que el digno señor Alcalde, pondrá remedio á este abuso, en el caso de que como se nos denuncia exista.

Las nuevas *Ordenanzas municipales* disponen que «á fin de evitar alteraciones de precios y monopolios, los conductores de artículos de consumo *harán plaza* con ellos para su venta al por menor por espacio de tres horas en los días ordin rios, ó sea de ocho á once de la mañana y hasta la una de la tarde en los días de mercado.»

También disponen las nuevas *Ordenanzas* que «toda sustancia que haya sido clasificada de adulterada, alterada ó mala en general, sea ó no indirecta ó inmediatamente nociva, ó toda sustancia que haya resultado falta del peso correspondiente, será decomisada, retirada de la venta pública y destinada á establecimientos de beneficencia, etc.»

—Que se cumpla todo esto con el debido rigor en bien del vecindario de Soria, señor Alcalde, y merecerá su autoridad gran aplauso general.

El antiguo y acreditado Colegio particular de primera enseñanza que con tanto acierto dirige nuestro estimado amigo don Ricardo España, se ha trasladado de la calle de Puertas de Pró, á los ámplios locales que anteriormente ocupaba la Cámara de Comercio en la calle del Collado, número 9, piso principal.

Es una mejora verdaderamente notable la que ha realizado el señor España, que tantos años lleva ya en Soria con los mejores resultados en la enseñanza, siendo numerosos los discípulos que á su Colegio asisten.

Le felicitamos por ello.

Se halla actualmente en Madrid con licencia pontificia, algo delicado de salud, nuestro querido paisano el ilustrado canónigo de Sigüenza don Luis Rueda, al que deseamos completo alivio en sus dolencias.

El estimado propietario soriano don Juan José Moreno ha marchado con su apreciable familia á pasar una temporada en sus posesiones de El Royo.

Al fin ha llegado el momento de que las aceras de las calles Real y Zapatería se arreglen.

Se ha procedido ya á hacer el nuevo encintado y aseguida se asfaltarán.

Vaya un aplauso á la Alcaldía y al Municipio.

La Cofradía del Santísimo fundada en la iglesia de El Salvador de esta ciudad, celebrará pasado mañana viernes, el sábado y domingo próximos, á las seis de la tarde, en la citada iglesia, un solemne Triduo con exposición de Su Divina Magestad y plática á cargo del elocuente orador sagrado don Felipe Andrés, asistiendo la Capilla de música de la Insigne Colegiata.

El lunes próximo seis del actual, día de La Transfiguración del Señor, celebrará gran función religiosa, predicando el canónigo don Hermenegildo Igea, y por la tarde á las cinco, habrá Rosario y solemnes vísperas, terminadas las cuales saldrá la procesión recorriendo las calles de costumbre, asistiendo la Banda de música que dirige el señor Lobera.

El jueves ocho, á las ocho y media de la mañana habrá Oficio general de difuntos por todos los hermanos de la Cofradía.

En el número anterior aplaudiamos una medida tomada con acierto por nuestro actual Gobernador civil interino.

Hoy le vamos á trasmitir, con todos los respetos debidos, dos preguntillas sueltas que para ello se nos remiten:

—¿Es cierto, señor Gobernador, que se ha dignado V. S. apremiar á un gran número de pueblos de los Distritos de Agreda, Medinaceli, Almazán y Burgo de Osma, por débitos del trimestre corriente de Instrucción pública?

—¿Debe algo por igual concepto algún pueblo del distrito de Soria que V. S. representa en la Diputación provincial?

—Si estas dos preguntas fueran ciertas, séanos permitido llamarle la atención de lo *equitativo* que parecería resultar consigo mismo sin aparecer la consideración para con el señor Llorente.

***

Hoy vemos que en el *Boletín Oficial* de este día publica la Circular siguiente:

«En vista de lo dispuesto en la Real orden de 27 del actual, y habiendo de cerrarse con esta fecha la cuenta de ingresos en la Caja especial de primera enseñanza, sin que en ella pueda admitirse como ingreso cantidad alguna, carece de objeto la ejecución que tenía acordada por este Gobierno contra los Ayuntamientos que resultaban deudores á dicha Caja, y por consiguiente he dispuesto dar por terminadas las delegaciones nombradas con tal objeto, debiendo retirarse los delegados que estén actualmente en funciones, una vez satisfechas las dietas devengadas y dar por terminadas las ejecuciones que tuvieran pendientes.—Lo que he dispuesto publicar en el *Boletín Oficial* á fin de que los Sres. Alcaldes dén conocimiento de esta circular á dichos delegados que se encuentren en sus respectivas localidades, para que pueda tener el debido cumplimiento.—*Soria 31 de Julio de 1900.*—El Gobernador interino.—León del Río.»

Compañía Gimnástica.

El domingo último tuvo lugar en nuestra Plaza de toros la presentación completa de la Compañía gimnástica que tan acertadamente dirige don Manuel Garés, muy estimado del público soriano.

El espectáculo estuvo bastante animado y resultó verdaderamente del completo agrado de la concurrencia.

Los trabajos del doble trapecio por los señores Garés y Ovidio fueron justamente aplaudidos.

El equilibrista en sillas Mr. Raffel demostró sus raras habilidades y promete dar á conocer equilibrios mucho más difíciles.

Los clowns hermanos Jiménez, tienen mucha gracia y fueron aplaudidísimos haciéndoles repetir algunos números que producen las delicias del público.

El señor Campillo es todo un artista de cuerpo entero y sus originales trabajos en las tres barras fijas son de un mérito extraordinario así como los de fuerza con las pesas demuestran verdaderamente que es un Hércules.

Mereció grandes ovaciones y se captó muchas simpatías también por su distinción.

El capitán Guallar no pudiendo verificar el domingo su prometida accención en su globo, la realizó ayer tarde que no hacía viento.

Es un valiente el capitán Guallar que probó su arrojo, siendo muy aplaudido.

La función del próximo domingo seguramente que se verá muy concurrida, habiendo quedado tan complacido de todos los artistas el público soriano.

Registro Civil.

El lunes último se registraron el nacimiento de Félix Delso Hernández y las defunciones de Cándido Marijuán Manso, de cinco años de edad y Antonia Jiménez Alonso, de siete.

Ayer martes el nacimiento de Ignacia de Loyola de la Merced.

Hoy miércoles se ha registrado la defunción de María Gonzálo Alvarez, de nueve años.

Estado atmosférico.

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial fué de 46,2 grados y la mínima de 14,0.

El termómetro señaló 22,4 á las nueve de la mañana y 27,2 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente, el premio del oro ha sido el de 139'40.

Pan de San Antonio.

Durante la segunda quincena del mes de Julio se han recogido en limosnas en los cepillos del Santo, 15 pesetas 44 céntimos, cuyo importe ha sido distribuído en raciones de pan entre los pobres, habiendo concedido el Santo á sus devotos gracias especiales.

Matadero público.

Desde el jueves últimc hasta ayer, se han sacrificado en el Matadero de Soria las reses siguientes:

Vacunas 1.—Terneras 14.—Carneros 2, y Corderos 197.

Total de reses 214 las que han arrojado un peso total de 1.796 kilos.

Publicaciones.

Se acaban de poner á la venta los tomos 4.°, 5.° y 6.° de la importante y recreativa publicación titulada «Enciclopedia de Fotografía», que con tanta aceptación recibió el público al publicarse los tres primeros volúmenes.

Las pruebas positivas es el título del tomo cuarto, que dividido en catorce capítulos estudia sucesivamente las operaciones llamadas de viraje y tirada. En los siguientes capítulos se exponen detenidamente las diversas clases de papeles usados en fotografía, terminando dicho tomo con un excelente artículo sobre el recorte, satinado, esmalte y colocación de las fotocopias.

Hasta los presentes tomos el autor había supuesto que las distintas operaciones en ellos expuestas se habían practicado con normalidad y éxito tal que proporcionarán diversas fotocopias. Pero como la experiencia le ha hecho comprender que esto desgraciadamente no siempre ocurre, y en cambio se ven muchas veces fracasadas las esperanzas que sobre una placa se abrigan, ha creído indispensable escribir un tomo en que diagnosticando el principio y causa del mal, pueda clasificar los fracasos y defectos, así como las causas que los han producido, para aconsejar después los remedios que puedan aplicarse, así también como los distintos medios de retocar los clichés y las positivas, siendo este el objeto del tomo 5.°, titulado *Los Fracasos y el Retoque*.

El 6.° de estos volúmenes, ó sea *La Fotografía al aire libre*, merecería su descripción un gran capítulo, pero no disponiendo de espacio nos limitamos á indicar que es uno de los más importantes de esta obra, pues expone todo lo necesario sobre elección de un asunto, velocidad de los objetos en movimiento, revelación de placas en viaje, etc.; en una palabra, todo lo necesario para sacar una fotografía verdadera y bella al aire libre.

Los precedentes tomos, como los anteriores, se hallan de venta en la librería editorial de Bailly-Bailliere é hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, al precio de 1,50 pesetas en rústica y 2 en tela cada uno.

No hay autoridad médica que no elogie grandemente este preparado y que deje de emplearlo.

(Desconfiad de las imitaciones.)

El Dr. Marcial Taboada, del Consejo de Sanidad, de la Academia de Medicina, etc., etc.

Certifica: Que ha empleado con éxito los «Salicilatos de bismuto y cerio», preparados por el señor Vivas Pérez, Farmacéutico de Almería, en múltiples afecciones del aparato gastro intestinal, caracterizadas por «perturbaciones digestivas» de naturaleza «catarral, dispécticas y diarréicas», sobre todo en los niños, cuando se ofrecen como fenómenos de la dentición y del destete prematuro. Madrid 12 de Octubre de 1883—*M. Taboada.*

Líneas cortas.

MORALEJAS

Por subir en un globo doña Pía
Cierta tarde, murió de apoplegía,
Y al bajar á una mina don Clemente
El infeliz ha muerto de repente.
En este mundo vemos
Que siempre son viciosos los extremos.

—

Don Serafín del Río
Murió el pasado invierno por el frío.
Y en cambio su sobrino Nicanor
Se ha muerto este verano de calor.
Esto amigolector, te habrá enseñado,
Que es, lo mejor de todo, estar templado.

—

Don Gil Rementería
Usa para afeitarse agua muy fría,
Y al conntrario, mi amigo don Vicente
Se afeita con el agua muy caliente.
Lector, de esto se infiere
Que cada cual se afeita como quiere.

ANUNCIO

El Colegio de primera enseñanza de Don Ricardo España, establecido en Puertas de Pró, números 14 y 16, se ha trasladado á la calle del Collado, número 9, principal.

RECOMENDAMOS á nuestros lectores, en la seguridad de que quedarán satisfechos los siguientes productos de la Gran Destilería modelo, única en España, de los señores Enri Garnier y C.ª, de Pasajes-Rentería.—Cogñacs—Licororo (gran digestivo)-Ron San Pablo—Kinardoa (vino aperitivo)—Ajenjo—Vermouths y toda clase de licores y jarabes. 23

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, COLERA, TIFUS Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del Autor.

LIBRETAS

Impresas para que los Carteros presenten al interesado los certificados.

Estas libretas duran mucho tiempo y cuesta cada una *cincuenta céntimos de peseta*.

Imprenta de P. Rioja.

COLLADO—42—SORIA.

NOTICIERO DE SORIA.

Se publica los miércoles y sábados.

Oficinas: Collado, 42, bajo.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria	1,50 id.	2,75 id.	5 id.
Extranjero	2,50 id.	5,00 id.	9 id.

Pago anticipado.

SORIA: 1900.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

nocturno, de un tremendo puñetazo arrojé por tierra al más próximo traidor, y abriendo una impensada brecha, eché á correr cuanto podía en dirección al campamento. Más á poco otra vez fuí cogido, y ya no esperaba remedio, cuando muy cerca resonó una trompa, y luego más lejos otra, que contestaba á su señal. Quedaron atónitos los griegos, apareció de repente Olinda, arrojóse blandiendo un puñal entre nosotros, y tras ella llegaron un buen golpe de armenios con Tristán y Vartan á su cabeza, con cuyo auxilio cambiaron las tornas, quedando los veinte griegos aprisionados y sujetos á mi voluntad dentro de un apretado círculo de mis leales pontinos.

Hubo conato de refriega, pues á la vez desembocaron los restantes griegos, que todos ellos se conoce estaban avisados y en espera de las resultas; pero venciendo la prudencia en el ánimo del taimado Opis, alzó la voz y dijo estas palabras:—Alto todo el mundo, y escuchadme unos y otros. Abajo en la llanura tengo apostados tres de los míos, dispuestos á correr á Erzerum y á enterar á los sarracenos de nuestra presencia y escasas fuerzas, tan pronto como se atente contra nuestra seguridad; podéis matarnos, pero en tal caso vuestra ruina es segura, pues no habéis de pensar en la vuelta á Trebisonda, acosados por enemigos durante tan áspero camino. Todo ha sido una broma para probar la fortaleza

rrorizada al tremen lo combate, levantarse de pronto, y con expresión de enajenado gozo venir á mí enlazándome como loca entre sus hermosos brazos. ¡Qué más os puedo decir, sino que al anunciar el sol su nueva jornada contaba ya mi corazón, á más de su profundo agradecimiento, con su tiernísimo cariño!

Aquella tarde presentóseme Opis, seguido de unos cuantos, diciéndome que, inquietos los bizantinos por la desaparición de Delasseno, y acudiendo á registrar el monte en su busca, le hallaron cadáver; que su sangre pedía venganza y era precisa una pronta averiguación de quien fué el matador, para que sufriese en el acto la pena merecida.

Contesté que si la desgracia hubiera sucedido cerca de los suyos, que á la contraria ladera se hallaban acampados, más fácil sería la sumaria; pero que estando en país desconocido y rodeados de gente cruel y salvaje, la pena de todo aquel que voluntariamente se apartara del campamento había de ser la muerte, sin que esto entrañase responsabilidad nuestra, y si solamente castigo por la falta de precauciones de la víctima, puesto que en tiempo de guerra hay que cuidar de no extraviarse en busca de aventuras ó de lo que fuese. Que pues ya no había remedio, les sirviera para el porvenir de lección provechosa. Y con esto, sin saber qué contestar, aunque refunfuñando, se retiraron á su acanto-

CAPÍTTLO IX

Mendicidad.

Art. 77. Para pedir limosna en la capital se necesita ser pobre de solemnidad, hijo ó vecino de esta ciudad y en este último caso llevar de residencia en la misma diez años.

Art. 78. Para implorar la caridad pública se necesita obtener licencia escrita de la Alcaldía y esta no será concedida ni á los niños ni á todos los individuos de la misma familia.

Art. 79. Los que tengan licencia usarán ostensiblemente una chapa de metal que les facilitará la Alcaldía y quedarán sujetos á la observancia de las reglas que se les impongan por la misma.

Art. 80. Los pobres que no tengan residencia fija en esta ciudad, serán conducidos por tránsitos de justicia á los pueblos de su naturaleza ó residencia habitual.

Art. 81. Se prohibe la agrupación de pobres en las plazas, calles ó paseos que impidan ó molesten al tránsito público. Los que dieren limosna en dichos puntos á más de

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diclomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuños de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

—5—

"La Campana de Tardajos,,

Confitería, Cerería y elaboración de chocolates á brazo.

29, Collado, 29, SORIA

El dueño de este establecimiento ha tomado á traspaso la antigua y acreditada casa de Don Nicanor Gaspar, del mismo ramo, situada en la Plaza de Herradores, número 14: con objeto de ser más cómodo á los numerosos clientes y á todos en general, desde esta fecha encontrará el que me honre con sus visitas todos los artículos concernientes al ramo de Confitería y Cerería, como también cuantos encargos se hagan, serán servidos con economía; sabido es que mi ánimo es el de beneficiar al público que tanto tengo que agradecer, así que, parroquianos: no os olvidéis de ***La Campana de Tardajos,*** sin dejar la Sucursal, Plaza de Herradores, núm. 14.

NO OLVIDARSE

"La Campana de Tardajos,,

Collado, 25.- Sucursal, Plaza de Herradores, 14.—SORIA

TALLER DE RELOJERIA de Santiago Urraca. Se hacen toda clase de composturas á precios baratísimos. Cristales á 50 céntimos.

Zapatería 1, pral, esquina á la plaza de Cabrejas.

5—6

LA UNION
Y
EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

24 AÑOS DE EXISTENCIA

--Seguros contra incendios--

--Seguros contra la vida.--

Subdirecctor en Soria, don José Castellví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —42—

AGENDAS
DE LA LAVANDERA
A 20 céntimos una.

IMPREMTA DE P. RIOJA
Collado, 42, SORIA,

¡POR 10 CÉNTIMOS!

Una bonita carpeta con papel de buena clase, para cinco cartas y cinco sobres.

Imprenta de Rioja.

IMPRENTA PAPELERIA Y ENCUADERNACION

DE

P. RIOJA

COLLADO, 42, SORIA

cinco personas reunidas, serán castigados con la multa de cinco pesetas.

Podrá sin embargo ejercerse este acto de caridad con una agrupación de mayor número de personas, en las afueras de la ciudad ó dentro de algún local en que no se causen molestia al vecindario.

CAPÍTULO X.

Manifestaciones y reuniones públicas.

Art. 82. Las manifestaciones y reuniones públicas, cualquiera que sea su clase se sujetarán en un todo á las disposiciones vigentes sobre la materia.

TÍTULO II.

Seguridad.

CAPÍTULO PRIMERO

De la demolición de edificios ruinosos, de los derribos para obras de nueva construcción y de los trabajos en la vía pública.

Ar. 83. Todos los vecinos tienen el deber de denunciar á la Autori-

namiento, quedándome yo todavía no repuesto de las impresiones experimentadas.

Pasaron otros tres días sin novedad, esperando con impaciencia alguna noticia de Erzerum, que no llegaba, más á la cuarta noche acaecióme un raro, aunque no impensado suceso, que puso en grandísimo peligro mi vida y el buen éxito de nuestra expedición.

Apenas habría pasado media hora después de inspeccionar los centinelas y la buena disposición de las tropas, como lo verificaba todas las noches, con el fin de evitar una sorpresa, cuando hete aquí que se me presentó Opis, diciéndome al oído, y con aire misterioso, que deseaba hablarme á solas. Apartéme un tanto con él para escucharle, pero me cogió del brazo y siguió andando largo trecho antes de añadir una sola palabra: de pronto me vi rodeado como de unos veinte de los bizantinos, que estorbándome toda defensa me apresaron, llevándome casi en volandas al mismo lugar en que murió Delasseno. Allí, alzando Opis la voz, dijo que había llegado la hora de juzgar al asesino del capitán, y que varios indicios mostraban quién fuése. Luego preguntó solemnemente cuál era la pena que el matador merecía, y los veinte bribones contestaron á una, y cual si llevaran la lección aprendida, que la muerte. Volvió á preguntar Opis que quién fué el asesino, y volvieron á responder con

la misma unanimidad que Rui González. Rui González, señores, es mi nombre; de forma que no me quedó la más pequeña duda de la suerte que me esperaba. Luchar era imposible, teniéndome cogido y desarmado, y pedir socorro juzgué, no sólo inútil, sino hasta contrario á mi salvación, pues aceleraría mi muerte; así es que escogí el único medio que me restaba, el de imponerles miedo haciéndoles ver la total ruina de todos si me quitaban la vida.

Iba, pues, á comenzar mi discurso, cuando, tapándome la boca uno de ellos, dijo que mi apelación era ya tardía, habiéndose pronunciado la sentencia; con lo cual, y sacando largo cordel, que precipitadamente colgaron de un corpulento roble, dispusiéronse á echarme incontinenti el lazo corredizo al cuello, y enviarme sin tardanza al otro mundo. Para ganar tiempo díjeles, en cuanto me dejaron la boca libre, que, como buen cristiano, no me matasen sin antes concederme el tiempo de rezar el Credo. Viéndome tan sumiso y resignado en apariencia, apartáronse, dejándome, sin embargo, dentro de un estrecho círculo de enemigos y verdugos: juzgué entonces el momento favorable; y como un tigre acorralado se lanza á morir matando, lancéme de un salto en medio de los griegos, y dando con toda la fuerza de mis pulmones un terrible alarido, que resonó á lo lejos en medio del silencio